

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0333/22

AYUNTAMIENTO DE VILLATORO

ANUNCIO

Don David San Segundo Conde, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villatoro, provincia de Ávila.

Hace saber: que de acuerdo a lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la Aprobación Definitiva del Expediente n.º 1/2021 de Modificación de Créditos, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del art. 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

Contra esta Aprobación Definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Altas y Bajas en Capítulos de Ingresos								
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales			
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.900,00	6.350,00	0,00	10.250,00			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	5.511,00	0,00	5.511,00			
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.000,00	3.500,00	0,00	10.500,00			
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.740,55	14.295,09	0,00	18.035,64			
	TOTALES	14.640,55	29.656,09	0,00	44.296,64			

Altas y Bajas en Capítulos de Gastos								
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales			
1	GASTOS DE PERSONAL	47.200,00	47.556,00	30.300,00	64.456,00			
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	63.500,00	43.150,00	39.149,91	67.500,09			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.600,00	2.000,00	1.600,00	2.000,00			
6	INVERSIONES REALES	0,00	8.000,00	0,00	8.000,00			
	TOTALES	112.300,00	100.706,00	71.049,91	141.956,09			

Villatoro, 8 de febrero de 2022.

El Alcalde-Presidente, David San Segundo Conde.